



EMBAJADA DE MEXICO ANTE EL REINO DE TAILANDIA

**INTERVENCION DE LA DELEGACION DE MEXICO EN EL INTERCAMIBO
GENERAL DE PUNTOS DE VISTA DE LA QUINTA REUNION DE ESTADOS
PARTES DE LA CONVENCION SOBRE PROHIBICION DEL USO,
ALMACENAMIENTO, PRODUCCION Y TRANSFERENCIA DE MINAS
ANTIPERSONAL Y SOBRE SU DESTRUCCION**

Bangkok, Reino de Tailandia, a 15 de septiembre de 2003.

Cotejar con la presentación oral

**INTERVENCION DE LA DELEGACION DE MEXICO EN EL INTERCAMBIO
GENERAL DE PUNTOS DE VISTA DE LA QUINTA REUNION DE ESTADOS PARTES
DE LA CONVENCION SOBRE PROHIBICION DEL USO, ALMACENAMIENTO,
PRODUCCION Y TRANSFERENCIA DE MINAS ANTIPERSONAL Y SOBRE SU
DESTRUCCION**

Bangkok, Reino de Tailandia, a 15 de septiembre de 2003.

Señor Presidente:

Permítame extenderle la felicitación de la delegación de México por su elección como Presidente de la Quinta Reunión Anual de Estados Partes de la Convención de Ottawa. Deseo también hacer un especial reconocimiento al Gobierno Tailandés por el eficaz trabajo preparatorio desarrollado para darnos en la Quinta Reunión la oportunidad de concertar nuestros esfuerzos en favor de la destrucción y erradicación de la amenaza que representan las minas antipersonal.

Estamos seguros de que el encuentro que hoy iniciamos, bajo su experimentada conducción, contribuirá a promover las adhesiones de los países de la región asiática que aun no son Estados Partes de la Convención, y servirá para impulsar iniciativas y proyectos eficaces contra las minas antipersonal. Cuento usted con el pleno apoyo de México para asegurar un resultado fructífero de nuestra reunión.

Mi delegación expresa también su reconocimiento y gratitud al Embajador Jean Lint de Bélgica, por el valioso y entusiasta trabajo que desarrolló a lo largo del año de su presidencia.

Señor Presidente,

México renueva hoy su compromiso con los objetivos humanitarios de la Convención, plenamente convencido en la necesidad de que continuemos avanzando hacia la eliminación y proscripción de las minas antipersonal. Mi país no escatimará esfuerzos y acciones para que la norma humanitaria que torna inaceptable el empleo y la existencia de minas antipersonal alcance su universalidad y resulte incuestionable.

Para ello, consideramos necesario mantener el impulso de los objetivos humanitarios de la Convención mediante una vasta campaña de concientización de la sociedad civil sobre la naturaleza inhumana de las minas antipersonal, tarea en la que los medios de comunicación y los parlamentarios pueden aportar enormes contribuciones. La comunidad internacional debe ser continuamente alertada sobre lo mucho que aun falta por hacer para lograr los objetivos humanitarios de la Convención.

La manera constructiva como hemos venido trabajando Estados Partes, organizaciones internacionales, específicamente las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos en la región de las Américas, las organizaciones no gubernamentales, el Comité Internacional de la Cruz Roja y el Centro Internacional de Ginebra sobre Desminado Humanitario, nos ha permitido lograr resultados tangibles para acabar y superar el sufrimiento y los daños humanitarios causados por las minas antipersonal.

México continua apoyando y alentando la participación y el trabajo de las organizaciones no gubernamentales en el proceso puesto en marcha para la efectiva aplicación de la Convención de Ottawa. El Informe 2003 "Monitor de Minas Terrestres", presentado el martes pasado, es un valioso instrumento que nos muestra año tras año los progresos alcanzados en nuestros objetivos humanitarios: disminución del número de víctimas, destrucción de una enorme cantidad de minas, incremento de las superficies desminadas.

Mi delegación hace un especial reconocimiento a la "Campaña Internacional contra las Minas Terrestres" por la publicación del Informe 2003 y alienta a sus autores y copatrocinadores a proseguir con esta ardua y compleja tarea de mostrarnos resultados, para así saber en que áreas debemos reforzar nuestras actividades humanitarias.

El Informe 2003 pone de relieve también el aumento en el número de Estados Partes. A cuatro años de la entrada en vigor de la Convención de Ottawa, se eleva a 136 el número de países que han aceptado formalmente sus obligaciones, fortaleciendo así el reconocimiento de que la lucha contra las minas antipersonal es políticamente incuestionable.

México felicita a Gambia, Republica Centroafricana, Chipre, Sao Tomé y Príncipe, Timor Leste, Lituania, Guyana y Belarus, nuevos Estados Partes que se han adherido a partir de la Cuarta Reunión a esta lucha para desterrar las minas antipersonal.

Tenemos la convicción de que numerosos Estados seguirán su ejemplo. Sin embargo, nos preocupa el hecho de que alrededor del 90% de los arsenales de minas se encuentran en unos cuantos países que no son Estados Partes de la Convención. México reitera su llamado a los países que aun no son Parte, a que se adhieran a este instrumento jurídico internacional.

Hacemos también un llamado a las organizaciones no gubernamentales a que redoblen sus esfuerzos y realicen campañas más activas en los Estados no Partes grandes productores y poseedores de minas antipersonal.

A un año de la celebración de la Primera Conferencia de Examen, México estima que nuestras tareas se deben encaminar no solo a constatar y evaluar los resultados logrados en los cinco primeros años de aplicación de la Convención, sino que también debemos renovar nuestro compromiso colectivo con sus objetivos humanitarios y asumir con mayor determinación nuestra responsabilidad para impulsar programas y destinar mayores recursos que nos permitan erradicar definitivamente estas armas inhumanas.

La Primera Conferencia de Examen debe regirse por lo previsto en su artículo 12. Para México es fundamental que en ella se alcance un entendimiento común respecto del alcance de sus artículos 1, 2 y 3, a fin de que los Estados Partes actuemos de manera clara y consistente con lo que está o no está prohibido por la Convención.

Mi delegación ha expresado con firmeza su posición respecto del alcance de esos artículos y comparte plenamente los puntos de vista del CICR y de ICBL a ese respecto. Manifestamos nuestra esperanza que la deliberaciones avancen y que la Primera Conferencia de Examen logre un entendimiento común que impida cualquier contravención de la Convención.

Apoyar y ayudar a las víctimas de accidentes de minas antipersonal es la prioridad fundamental de nuestro esfuerzo colectivo. México considera que este objetivo

humanitario tiene prevalencia y nos obliga a todos y a cada uno de los Estados Partes a asumir plenamente la responsabilidad internacional consagrada en el artículo 6 de la Convención. Debemos continuar proporcionando los recursos técnicos y financieros que les aseguren su completa rehabilitación física y reintegración a la vida de sus comunidades.

Alentamos a los Estados Partes con necesidades apremiantes en materia de asistencia a víctimas a presentar sus programas con base en el enfoque desarrollado en el Programa de Trabajo Intersesional: problemas, planes, progresos y prioridades.

Mi delegación informa que el 31 de marzo pasado, concluyó el Proyecto Conjunto México-Canadá-Organización Panamericana de la Salud, en el que México brindó asistencia técnica para la reincorporación socio-económica de las víctimas de minas antipersonal de El Salvador, Honduras y Nicaragua.

México respalda los mecanismos creados: el Programa de trabajo intersesional, la Unidad de Apoyo, el Comité de Coordinación y el Programa de Copatrocinio, por sus valiosas contribuciones para promover y aplicar las disposiciones de la Convención.

Señor Presidente,

Acogemos con beneplácito el ofrecimiento del Gobierno de Kenia para ser sede de la Primera Conferencia de Examen en noviembre de 2004. El compromiso de los países africanos para erradicar el flagelo de las minas antipersonal es incuestionable y estamos ciertos que merecerá el reconocimiento de la comunidad internacional el año próximo en Nairobi. Respaldamos la elección del Embajador Petrisch de Austria como Presidente designado de la Primera Conferencia de Examen.

México continuará comprometido y no escatimará esfuerzos en la lucha colectiva en favor de la destrucción y erradicación de la amenaza que representan las minas antipersonal.

Muchas gracias, señor Presidente.